

NOTA DNCPC/DNC/N° 7.295/2017.

Asunción, 04 de abril de 2017.

Señor:

Tte. 1° AVL Victor Ramón Pedrozo Saravia
Director de UOC N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MINISTERIO DE DEFENSA

REF.: EXP. N° 309.190 (03/04/17) - CONTRATACION
DIRECTA PARA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE
PAPEL, CARTON E IMPRESOS" - ID N° 328.434

(PRIMERA RETENCION)

Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que **no podrá ser difundido** a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la **Circular DNCPC N° 15/2017**, y que a continuación detallamos:

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN.

1. Observamos una inconsistencia en el sistema de adjudicación indicada en la Carta de Invitación punto 4 del anexo B, y la consignada en el SICP. Favor subsanar dicha observación.
2. Observamos que el presente llamado no se ajusta en cuanto al título que establece la **Resolución N° 823/2014** que menciona lo siguiente: "Definir la compra con un título de carácter sustentable". El nombre del llamado Debe incluir la característica "de carácter sustentable", como así también la descripción en las especificaciones técnicas. Dicha observación es referente a la adquisición de RESMAS DE PAPEL requerida en las especificaciones técnicas.
3. Punto V del anexo E; solicitamos a la convocante incluir en las documentaciones las solicitadas en el punto 20 inc (d). a modo de que la convocante pueda evaluar la experiencia.
Así mismo, incluir en el punto mencionado el certificado de origen nacional emitido por el MIC, de modo a aplicar el margen de preferencia a productos nacionales.
4. Solicitamos a la convocante remitir el modelo de contrato a ser utilizado como formalización del contrato.

OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Por otra parte, del mismo análisis hemos encontrado observaciones que debieran ser tenidas en cuenta, a fin de que el proceso en cuestión concluya sin mayores contratiempos, y que efectuamos seguidamente:

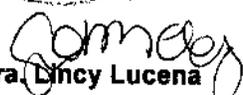
1. Solicitamos a la convocante enumerar correctamente el anexo B de la carta de invitación. Para el efecto adaptarse a los 37 puntos de dicho anexo.

En este estado, le informamos que el SICP queda disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

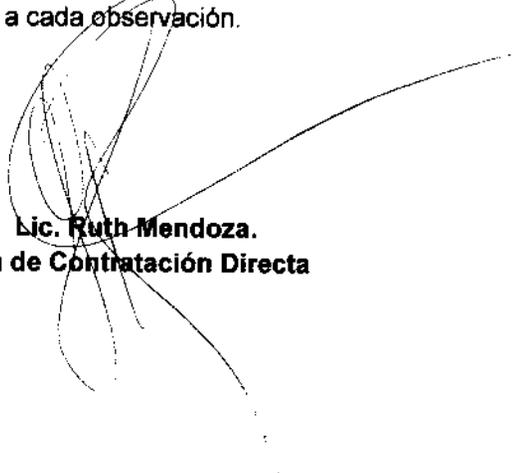
Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;



Abg. Lorena Encina
Dpto. de Contratación Directa



Sra. Dancy Lucena
Coordinadora de Control



Lic. Ruth Mendoza.
Jefa de Contratación Directa

DNC/CD/LE.